



El Portavoz del Grupo VOX en la Diputación de Córdoba, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN DE APOYO A LAS REIVINDICACIONES DE LA COMUNIDAD DE REGANTES PAÑO CABEZAS DE JAUJA

En la Cuenca del Guadalquivir existe una gran demanda basada en la necesidad de ampliar regadíos en la provincia de Córdoba que garanticen el futuro de las explotaciones de la provincia.

Existe una histórica infradotación de regadío muy notable frente a otras provincias. Tanto es así que Córdoba es la provincia de la Cuenca del Guadalquivir que más agua almacena (49,55%) y la que menos riegos tiene (16,83%), siendo además la provincia que menos porcentaje de olivar de riego presenta, a pesar de ser la segunda en superficie de olivar.

Esta situación se deja sentir de manera especial en la pedanía luentina de Jauja. La escasa rentabilidad de sus plantaciones de oliver en régimen de secano ubicadas en una zona de mínima pluviometría está afectando de forma muy grave a la economía del pueblo.

Unidos bajo la Comunidad de Regantes Paño Cabezas solicitan de forma urgente al aprovechamiento agrícola de aguas invernales. La propiedad de las 843 hectáreas que componen la superficie objeto de transformación está distribuida entre 216 agricultores, que aun siendo conscientes de la delicada situación de la Cuenca del Guadalquivir, con el fin de dotar su solicitud de la mayor viabilidad posible y aun a costa de un elevadísimo coste económico que están dispuestos a asumir (unos 9 mil € por hectárea, 7 millones y medio de euros en total) han solicitado un permiso a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el permiso para la construcción de una balsa de gran capacidad (de unas 10 hectáreas, 1100 metros/hectárea) que

permita almacenar la gran mayoría del agua necesaria para el riego de las 843 hectáreas solicitadas fuera de la época de desembalse, con lo que elimina cualquier posible perjuicio a los usuarios que ya disfrutaban de concesión de aguas ya que no queda comprometido el recurso disponible al tratarse de aguas no reguladas al ubicarse el punto de captación aguas debajo de los embalses existentes. Por tanto, no afectaría a la disponibilidad de agua de los actuales concesionarios para posteriores campañas de riego.

Además, con el objeto de facilitar la asignación de la concesión demandada, se ha solicitado una dotación hídrica muy ajustada de tan solo 0,8 hectómetros al año que, si bien será mínimo el impacto sobre el caudal habitualmente circulante por el río Genil en la época invernal, puesto que se trata de excedentes de las precipitaciones y uso de aguas de escorrentías invernales, será suficiente para multiplicar la productividad del olivar de la zona.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno los siguientes acuerdos:

1. La Diputación de Córdoba solicita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la modificación normativa en la Ley de Aguas que concrete y corrija, en su caso, el uso de las aguas invernales para su mejor aprovechamiento.
2. La Diputación de Córdoba solicita a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que se atienda la solicitud, basándose en los criterios técnicos de informes aportados por la Comunidad de Regantes Paño Cabezas, de la construcción de una balsa para el aprovechamiento de las aguas procedentes del excedente de las precipitaciones y uso de aguas de escorrentías invernales.
3. Instar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y a la CHG a solucionar de forma definitiva el problema del tapón salino en la zona sevillana dedicada al cultivo de arroz, que liberaría cerca de 100 Hm³.
4. Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Oficina de planificación Hidrológica de la CHG, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y a la Comunidad de Regantes Paño Cabezas